



# Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

## INFORME DEL IV ENCUENTRO DE NIVEL SUPERIOR

En la ciudad de General Roca-Fiske Menuco, el día 11 de abril de 2016, se realizó el V Encuentro de Nivel Superior, organizado por la CDC y la Secretaria de Nivel Superior.

En dicho encuentro estuvieron presentes compañeras y compañeros de los Institutos de Villa Regina, Bariloche y Rio Colorado, la presencia del Secretario de Educación de Un.TER, profesor José Luis Burgos y la secretaria de Nivel Superior, Gabriela Martínez.

El tema convocante del encuentro era aportes y análisis a la versión preliminar del R.O.M y sus anexos. También comenzamos compartiendo distintas situaciones que preocupan en los IFDC de Bariloche, como la actual situación del edificio y sus reparaciones, en Rio Colorado, cuestiones organizativas de la POF, designaciones de cargas horarias, ampliación de cargas horarias, poca claridad frente a la organización de los nuevos diseños, articulación entre áreas, etc. Villa Regina también aporta en este sentido, además de las dificultades organizativas en la transición entre planes y la continuidad de las designaciones cuatrimestrales en el caso del profesorado de Lengua y Literatura, cuestiones que son comunes también en los distintos IFDC, tal lo plantean también, Bariloche y Rio Colorado.

Algunas conclusiones y avances en análisis para compartir con los IFDC y llevarlos a las discusiones con Dirección de Nivel:

- En Rio Colorado preocupa la falta de funcionamiento de un órgano de co-gobierno con la real participación de los docentes y estudiantes. Se presentan diversas situaciones irregulares que no pueden ser canalizadas en un Consejo que aporte miradas distintas a la del Director designado por el Ministerio y que pueda generar decisiones consensuadas y colectivas. Necesidad de conformación de claustros y Consejo Directivo con profesores Interinos. Necesidad de que estas situaciones sean contempladas en el ROM.
- Volvemos a reiterar sobre la Discusión y planificación real del **Mapa Formador para la provincia**, y en ese sentido debatir acerca de lo que se entiende por mapa formador, ya que nos parece que tenemos distintas concepciones de lo que significa planificar las propuestas formativas conforme a los recursos tanto humanos como materiales adecuados a cada una de las propuestas y las necesidades regionales de una u otra propuesta. Creemos que hoy se anteponen compromisos políticos a las reales condiciones para la



## Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

apertura de una propuesta formativa terciaria. Acordamos solicitar a Dirección de Nivel un mapeo de las plantas funcionales de los IFDC para conocer la realidad de los cargos y sus condiciones de estabilidad y la proyección de los cargos que saldrían a concurso.

- Volvemos a reiterar que las demandas **de Formación Inicial** no se cubran en condiciones de precariedad laboral, hoy se crean propuestas con cargas horarias a término o en cantidad de horas que no permiten el efectivo cumplimiento de las tareas propias del nivel formador, como lo son la formación permanente, la Investigación Educativa y Extensión, tareas que además potencian y enriquecen la calidad de cada propuesta formativa hacia toda la comunidad Educativa y permite la interrelación de niveles del sistema educativo. Las cargas horarias reducidas no permiten la articulación con otros espacios curriculares, es decir un trabajo en equipo.
- **Reiteramos la necesidad urgente de trabajar en una Normativa referida a las compatibilidades del nivel y con los demás niveles del sistema educativo. Que queden más específicamente establecidos los criterios en cuanto a la normativa en este sentido.**
- Desde cada espacio formativo, manifestamos la preocupación por el mecanismo o modalidad que se implementará para garantizar la estabilidad laboral de los docentes interinos en espacios o áreas interdisciplinarios y la situación de los docentes de espacios que ya no estarían en los nuevos diseños.
- Acordamos la necesidad de organizar en el corto plazo un encuentro del **Área de la Práctica, ya que se observa desde distintos IFDC, que hay una disminución de la matrícula de estudiantes que llegan al campo de la práctica en la residencia, se analizan diversos factores, uno que hay un proceso de embudo que hace que muchxs estudiantes queden en el camino, y otro, que muchxs de ellxs comienzan a trabajar en las escuelas aun sin tener este tramo finalizado porque el sistema educativo lo permite, muchxs de ellxs nunca llegan a terminar los profesorados. Necesidad de hacer planteos colectivos consensuados respecto de este tema.**
- **Río Colorado** plantea la necesidad de acompañar la conformación del Centro de estudiantes en su IFDC, cuestión que trataremos en el corto plazo desde la Secretaria Gremial de un.TER Central en conjunto con la Seccional Un.TER Río Colorado, haciendo un aporte de una jornada informativa acerca de la legislación vigente respecto de este tema.



## Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

- Con respecto al **ROM y Anexos**, trabajamos sobre todo en lo que respecta a las situaciones de los Interinos y que estas estén contempladas en las Disposiciones Transitorias, ya que en la conformación de nuevos IFDC o en los que en su POF, los docentes en carácter de interinos supera el 50 %, debe quedar por escrito la posibilidad de que dichos docentes puedan conformar los Consejos Directivos, puedan acceder a las Coordinaciones de Formación, de Carreras, de Formación Permanente, Investigación y Extensión, hasta tanto se tenga la posibilidad de la estabilidad laboral a cargos Titulares, tal como se ha efectuado en los IFDC Bariloche y Bolsón.
- **Sostenemos el reclamo de que se regularicen los procesos de acceso a la Estabilidad Laboral en el Nivel Superior, revirtiendo la situación de profunda injusticia respecto de otros niveles del sistema educativo, dando como ejemplo paradigmático la creación del Profesorado de Educación Especial en el año 2006, en las sedes Bariloche y Villa Regina y que aun hoy, toda su POF es interina, sin haber tenido garantizada en 10 años la estabilidad laboral que la Normativa del Nivel lo otorga solo por concurso.**

Como cierre de este encuentro, quedamos a la espera de nuevos aportes que puedan llegar hasta esta secretaria sindical con respecto a estos temas y otros que las y los docentes y estudiantes consideren necesarios trabajar en conjunto.

**General Roca -Fiske Menuco, 11 de abril de 2016.**

José Luis Burgos

Gabriela Martínez

Mario Floriani

Vocal Titular

Sec. Nivel Superior

Secretario General

